

00059516

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2092

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4277

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 17 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 17 de julio de 2019 14 14

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0918061177	CORTES CHANCAY JESUS ALLISON	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Jurídica	1790075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de julio de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1320624000	06/11/2017 12 21 10	64140		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote Número TRECE de la manzana SEIS de la Urbanización Mantazul, ubicada en la vía a San Mateo Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS, diez metros y lindera con área verde. POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con lote doce. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con lote catorce. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

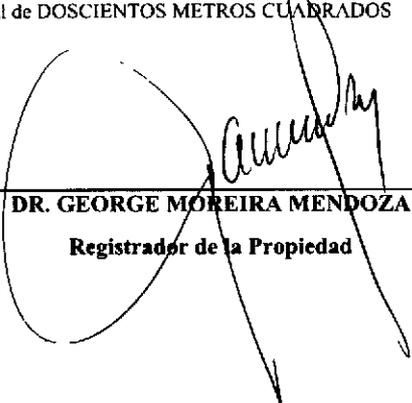
Dirección del Bien: URBANIZACION MANTAZUL

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA - Lote Número TRECE de la manzana SEIS de la Urbanización Mantazul, ubicada en la vía a San Mateo Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS, diez metros y lindera con área verde. POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con lote doce. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros y lindera con lote catorce. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00059517

2019	13	08	05	P02093
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA" A FAVOR DE JESÚS ALLISON CORTÉS CHANCAY

CUANTÍA: USD. 70.000,00



CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR QUE OTORGA JESÚS ALLISON CORTÉS CHANCAY A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho (08) de Julio del año dos mil diecinueve (2.019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; **UNO.-** El señor **JOSÉ ANDRÉS LITARDO CORTÉS** en calidad de Apoderado Especial de la señora **JESÚS ALLISON CORTÉS CHANCAY**, de estado civil divorciada, conforme consta en los documentos que se agregan como habilitantes, para efecto de notificación **Dirección:** Saucos 8 Mz 467 Villa 11, Guayaquil. **Teléfono:** 0992447255, **Correo Electrónico:** josecortes11.jalc@gmail.com; y, **DOS.-** El señor **EDWIN MANUEL**

José Cortés

[Handwritten signature]



JURADO BEDRAN, en su calidad de Apoderado Especial del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la **ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"**, según consta de los documentos habilitantes que en copias se agregan, para efecto de notificación Dirección: Avenida 4 y Calle 9, Manta. Teléfono: 052628640, Correo Electrónico: edwin.jurado@mutualistapichincha.com. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **"Señor (a) Notario (a):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar el siguiente contrato de **COMPRAVENTA Y CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR** que se otorga al tenor de las cláusulas que constan a continuación: **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA.- CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la suscripción del contrato de compraventa las siguientes partes: **Uno)** El señor **EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN**, en su calidad de Apoderado Especial del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la **ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO CANTÓN DEL CANTÓN MANTA

00059518

CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA", según consta de los documentos habilitantes que en copias se agregan, a quien en adelante se le podrá designar como **"LA VENDEDORA"**; y, Dos) El señor José Andrés Litardo Cortés en calidad de Apoderado Especial de la señora **JENNY ALLISON CORTÉS CHANCAY**, de estado civil divorciada, con quien en adelante se le podrá designar como **"LA COMPRADORA"**. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** Mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Quinta del cantón Manta el día uno de diciembre del año dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el once de diciembre del año dos mil diecisiete, con el número de inscripción tres mil novecientos tres, la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., legalmente representada por el señor Darwin Byron Coox Pin, en calidad de Gerente General, venden a favor de la **ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"**, legalmente representada por el señor Carlos Ernesto Soria Granizo, en calidad de Apoderado Especial del señor Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", un lote de terreno, signado con el número TRECE de la manzana seis, de la Urbanización Mantazul, ubicada en la vía a San Mateo, Barrio Valle del Gavilán del cantón Manta, provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Diez metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** Diez metros y lindera con área verde; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros y lindera con lote doce; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros y lindera con lote catorce. Con un área total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00M2)**. **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, la **VENDEDORA**, sin



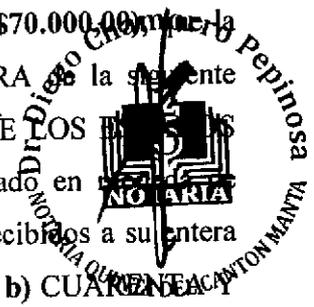
coacción o amenaza de ninguna naturaleza, libre y voluntariamente, da en venta real y enajenación perpetua, a favor de la señora **JESÚS ALLISON CORTÉS CHANCAY**, quien adquiere y acepta para sí, el bien inmueble antes descrito, consistente en un lote de terreno y vivienda, signado con el número **TRECE** de la manzana seis, de la Urbanización Mantazul, ubicada en la vía a San Mateo, Barrio Valle del Gavilán del cantón Manta, provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**: Diez metros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS**: Diez metros y lindera con área verde; **POR EL COSTADO DERECHO**: Veinte metros y lindera con lote doce; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Veinte metros y lindera con lote catorce. Con un área total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00M²)**. No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como **CUERPO CIERTO**. Conforme las estipulaciones anteriores, la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio y posesión del bien inmueble que se refiere este contrato sin limitaciones de ninguna clase, con toda sus entradas, uso, goce, servidumbres y más derechos que le son anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, libre de todo gravamen como se desprende del certificado respectivo que se adjunta en calidad del documento habilitante. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble descrito e individualizado en ésta misma cláusula, además de las construcciones e instalaciones que existieren actualmente en dicho predio, así como, todo lo que por ley se reputa inmueble. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el certificado de gravamen conferido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** Las partes fijan y acuerdan como justo precio por el **INMUEBLE** que es objeto de esta compraventa, la suma de **SETENTA MIL DÓLARES**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEPARTAMENTO DE MANTA

00059519

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$70.000,00) por la parte COMPRADORA cancela a la parte VENDEDORA de la siguiente forma: a) VEINTIUN MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 21.000,00) de contado en curso legal, que la parte VENDEDORA declara tener recibidos a su entera satisfacción y sin tener nada que reclamar al respecto; y, b) CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 49.000,00) mediante crédito hipotecario concedido a su favor por la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha. Precio y forma de pago que son aceptados por las partes por convenir a sus mutuos intereses y no contravenir disposición legal alguna. Las partes declaran además, que aún, cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por éste motivo. **CLÁUSULA QUINTA:** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **CLÁUSULA SEXTA: GASTOS Y TRIBUTOS.-** Todos los gastos, honorarios y tributos que ocasione la celebración y perfeccionamiento de la presente compraventa serán de cuenta y cargo exclusivo de la parte COMPRADORA. **CLÁUSULA SÉPTIMA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de



actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

CLÁUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.- Las partes declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus mutuos intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo.

Adicionalmente las partes se autorizan entre sí a obtener la inscripción del presente instrumento público en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.

CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO Y TRÁMITE.- Para todos los efectos legales que se deriven de éste contrato, las partes señalan como su domicilio la ciudad de Manta, a cuyos jueces competentes se someten. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento.

SEGUNDA PARTE: CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR: CLÁUSULA

PRIMERA: COMPARECIENTES.- 1.- El señor EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN, en su calidad de Apoderado Especial del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la **ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"**, según consta de los documentos habilitantes que en copias se agregan, parte contratante a la que en adelante podrá denominarse simplemente la Asociación, la Mutualista o la Acreedora. 2.- El señor José Andrés Litardo Cortés en calidad de



00059520

Apoderado Especial de la señora **JESÚS ALLISON CORTÉS CHANCAY**, de estado civil divorciada, conforme consta en los documentos que se agregan como habilitantes, a quien podrá denominarse simplemente como la **"PRESTATARIA"** o la **"DEUDORA"**. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1.- El (los) Prestatario (s) es (son) socios Mutualista y tienen la intención de contraer a favor de ésta, diversas obligaciones generadas en operaciones crediticias que se las concedan de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero y más normas legales aplicables. A este efecto se hallan dispuestos a caucionar tales obligaciones mediante garantía hipotecaria. Sin embargo queda bien entendido que nada en este contrato podrá interpretarse como obligación de la Asociación de celebrar tales operaciones o de concederles créditos. 2.- Mediante contrato de Compraventa celebrado en la primera parte del presente instrumento público, el señor **EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN**, en su calidad de Apoderado Especial del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la **ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"**, dio en venta y perpetua enajenación, a favor de la señora **JESÚS ALLISON CORTÉS CHANCAY**, el bien inmueble consistente en el lote de terreno y vivienda, signado con el número **TRECE** de la manzana seis, de la Urbanización Mantazul, ubicada en la vía a San Mateo, Barrio Valle del Gavilán del cantón Manta, provincia de Manabí, cuyos linderos y más especificaciones se indican en la cláusula de constitución de hipoteca. **CLÁUSULA TERCERA: HIPOTECA ABIERTA.-** El señor José Andrés Litardo Cortés en calidad de Apoderado Especial de la señora **JESÚS ALLISON CORTÉS CHANCAY**, de estado civil divorciada, conforme consta en los documentos que se agregan como habilitantes, constituye **PRIMERA HIPOTECA ABIERTA** a favor de la



Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", especial y señaladamente, sobre el bien inmueble de su propiedad consistente en un lote de terreno y vivienda, signado con el número TRECE de la manzana seis, de la Urbanización Mantazul, ubicada en la vía a San Mateo, Barrio Valle del Gavilán del cantón Manta, provincia de Manabí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Diez metros y lindera con área verde; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con lote doce; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con lote catorce. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00M²). La hipoteca comprende no solamente los bienes descritos, sino también todo aumento, mejora y ampliación que se hiciere en los inmuebles hipotecados y en general todo lo que se considere inmueble por destino, naturaleza e incorporación de acuerdo a la Ley; aclarándose que si alguna parte del mismo no estuviere comprendido dentro de los linderos que se señalan también quedará hipotecado. La Asociación y los deudores convienen expresamente que la presente hipoteca pase y se extienda a las nuevas obligaciones que contraigan los deudores con la Mutualista, por Novación de las obligaciones primitivas, de cualquier forma que ésta se efectúe. **El (los) Deudor (es) queda (n) prohibido (s) de enajenar o gravar los inmuebles hipotecados.** La Hipoteca que se constituye por este instrumento a favor de la Mutualista Pichincha, tendrá la calidad de PRIMERA y será el único gravamen que afecte al inmueble en lo sucesivo. La Mutualista Pichincha acepta la presente hipoteca por ser en seguridad de sus intereses.

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES CAUCIONADAS.- La hipoteca que se constituye, lo es en virtud de lo dispuesto en los incisos tercero y cuarto del artículo número dos mil trescientos quince del Código Civil, para garantizar las obligaciones que el (los) prestatario (s) contrajere



00059521

(n) o hubiere (n) contraído con la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", a consecuencia de las concesiones hechas y que en lo sucesivo le hiciere la Mutualista, en seguridad de los créditos que hubiere concedido o concediere actualmente o concediere en el futuro al (los) deudor (es), de gastos judiciales o extrajudiciales, si fuere el caso, y en general de cualquier obligación que tengan o pudieren tener los deudores para con la Mutualista. **CLÁUSULA QUINTA:**

DOCUMENTOS DE CRÉDITO.- Las obligaciones que asegura esta hipoteca pueden constar en escrituras públicas, en instrumentos públicos en general, instrumentos privados, letras de cambio, pagarés a la orden y cualquier otra clase de títulos ejecutivos o documentos de cartera y comerciales, aclarándose que la enumeración que antecede es meramente explicativa, ya que es intención de las partes que la hipoteca garantice toda clase de documentos de obligación que son admitidos por las leyes del Ecuador. **CLÁUSULA SEXTA: RESPONSABILIDAD.-** Expresamente

convienen los contratantes que la caución hipotecaria que se constituye por el presente contrato asegurará y afianzará todos los préstamos contraídos por los prestatarios, conjunta o separadamente, sin perjuicio de su responsabilidad personal o solidaria, y de las otras garantías que se constituyeren en los respectivos documentos, pero siempre que estos documentos pertenezcan a la Mutualista por cualquier causa o motivo.

CLÁUSULA SÉPTIMA: CUANTÍA DE LOS PRÉSTAMOS.- Para la fijación de la cuantía de los préstamos y obligaciones, convienen también de modo expreso que en todo caso será la Mutualista Pichincha quien las determine, sin que sea procedente reclamación alguna al respecto.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN ANTICIPADA DE LA HIPOTECA.- La Mutualista Pichincha aun cuando no estuvieren vencidos los plazos del o los préstamos y demás obligaciones que hubieren contraído



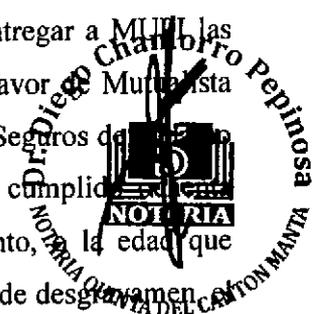
el (los) deudor (es) directa o indirectamente, podrá exigir en cualquier tiempo todo lo que se le estuviere adeudando, ejerciendo las acciones personales y real hipotecaria, en cualquier de los siguientes casos: a) en caso de incumplimiento de los Deudores, en el pago de cualquiera de las obligaciones que mantenga con la Mutualista, instrumentadas o no, de los intereses causados y de los que se causaren por estos conceptos; b) si enajenaren total o parcialmente el inmueble hipotecado, lo cedere en anticresis, o constituyere cualquier otro gravamen, sin consentimiento expreso de la Asociación; c) en todos los casos en que la Mutualista considere que se ha desmejorado el bien inmueble hipotecado; d) si impidieren las inspecciones al bien raíz hipotecado en cualquier tiempo que la Mutualista lo ordenare; e) si dejare de pagarse por un año o más los impuestos fiscales o municipales que gravaren el inmueble hipotecado; f) si obstaren de cualquier modo el perfeccionamiento de la cesión del o de los créditos hipotecarios por parte de la Mutualista, la misma que expresamente queda facultada hacerla a cualquier persona natural o jurídica; g) si se negare a contribuir a las expensas necesarias para la administración, conservación y reparación de los bienes comunes, pago de la prima de seguro o no cumplieren con las obligaciones que señale la Ley de Propiedad Horizontal, el Reglamento de Copropiedad y ésta escritura; y, h) en todos los demás casos contemplados en esta escritura o en las leyes respectivas, en todo cuanto fueren aplicables. En cualquiera de estos casos, la Asociación podrá dar por vencido el plazo del préstamo y exigir el pago inmediato: del capital, de los intereses penales de mora, calculados a la tasa máxima vigente a la fecha en que se produzca el vencimiento de la respectiva obligación, que establezcan las disposiciones del Directorio del Banco Central del Ecuador, de conformidad con la Ley, las costas, daños y perjuicios, siendo suficiente a este fin la afirmación que sobre el incumplimiento haga la Mutualista en su

mínimas exigidas, extenderse a nombre del (los) PRESTATARIO (s) y endosarse o cederse a favor de Mutualista Pichincha como acreedor hipotecario. En el evento que el (los) PRESTATARIO (s) no contraten los seguros antes indicados, a través del presente instrumento público, de manera libre y voluntaria, le otorgan un mandato expreso a favor de Mutualista Pichincha, para que lo contrate, inmediatamente, a su nombre y por su cuenta, aceptando y obligándose el (los) PRESTATARIO (s), expresamente a reembolsar a Mutualista Pichincha, el pago de la o las primas correspondientes. Los seguros podrán ser contratados por el (los) PRESTATARIO (s) por periodos anuales pero si treinta días antes del vencimiento de las pólizas correspondientes no fueren renovados, el (los) PRESTATARIO (s), de manera expresa autorizan, mediante mandato expreso, para que lo contraten a su nombre y por su cuenta, autorizando se debite de su cuenta las primas necesarias para mantener vigente los seguros. Asimismo, queda convenido y entendido que, en caso de siniestro parcial la Compañía Aseguradora no podrá, sin previa autorización escrita de la Mutualista Pichincha, indemnizar en forma directa a la parte a el (los) PRESTATARIO (s) y/o el (los) PROPIETARIO (s) del inmueble hipotecado y siniestrado parcialmente. Será también obligación de el (los) PRESTATARIO (s) el rehabilitar los montos asegurados en caso de siniestro, en los mismos términos y condiciones señalados en los contratos respectivos. En el evento que los seguros sean contratados directamente por el (los) PRESTATARIO (s), en caso de mora o simple retardo en el pago de los dividendos o cuotas, Mutualista Pichincha quedará liberado de toda responsabilidad respecto de dichos seguros. Finalmente, el (los) PRESTATARIO (s) declaran expresamente conocer y aceptar: a) Que pueden contratar los seguros referidos por su cuenta, directamente en cualquier entidad aseguradora o a través de cualquier corredor de seguros del



00059523

país. Si el (los) PRESTATARIO (s) opta por esta vía, deberán contratar y pagar dicho seguro por toda la vigencia del crédito y entregar a MUTUAL las respectivas pólizas, debidamente endosada o cedidas a favor de Mutualista Pichincha; b) Que, por norma general, las Compañías de Seguros de Vida aseguran desgravamen una vez que el asegurado haya cumplido los años de edad. En consecuencia, produciéndose tal evento, la edad que prescriba la compañía aseguradora contratante del seguro de desgravamen, el crédito quedará desprotegido de tal seguro; y c) Que en caso que exista duplicidad de pólizas de seguros, el (los) PRESTATARIO (s) deberán solicitar la devolución, por concepto de pago de primas, directamente ante la compañía aseguradora correspondiente. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CESIÓN.-** La Mutualista esta legal y plenamente facultada para ceder la presente garantía hipotecaria, en cuyo caso la Mutualista para efectos de perfeccionamiento y legalización de la cesión que realice, queda autorizada a informarnos por escrito de la misma a los suscritos deudores. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: INSCRIPCIÓN Y GASTOS.-** Todos los gastos que origine la presente escritura, su inscripción, derechos, así como los de cancelación del gravamen cuando fuere del caso, serán de exclusiva cuenta del (los) deudor (s) quien (es) queda (n) facultado (s) para alcanzar la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad, debiendo entregar a la Asociación, dos copias certificadas e inscritas en el plazo máximo de treinta días a contarse de la fecha de la entrega de la minuta; si en el mencionado plazo el o los contratantes no llegaren a presentar a la Mutualista las escrituras debidamente inscritas, aceptarán el cambio de la tasa de interés de la aprobación del préstamo a la que se encuentra vigente el día de la contabilización del mismo. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: DECLARACIÓN.-** El (los) Prestatario (s), declara (n) que sobre el (los) inmueble (s) hipotecados (s) no pesa (n) ningún



gravamen o limitación de dominio alguna. Al efecto se agrega el correspondiente certificado actualizado conferido por el señor Registrador de la Propiedad. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: DOMICILIO Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Manta, a cuyos Jueces competentes se someten, así como al procedimiento Ejecutivo o Sumario a elección del demandante.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Ab. César Manuel Palma Salazar, matrícula número trece guión dos mil once guión ciento treinta y cuatro del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto los mencionados testigos de todo lo cual doy fe.-

f) Ing. Edwin Manuel Jurado Bedran

c.c. 170762096-7

APODERADO ESPECIAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

00059524

[Handwritten signature]
f) Sr. José Andrés Litardo Cortés
c.c. 092596975-0



[Handwritten signature]
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]
19/03/2013

PAGINA EN BLANCO

00059525

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 0925969750

Nombres del ciudadano: LITARDO CORTES JOSE ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 2006

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LITARDO CARRIEL ANDRES GERONIMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORTES CHANCAY VANESSA ERIKA

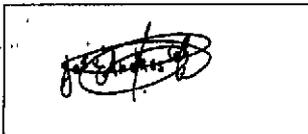
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 8 DE JULIO DE 2019

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado. 199-240-33218



199-240-33218

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA N. 092596975-0
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LITARDO CORTES
JOSE ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 2000-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER

PELLADOS Y NOMBRES DEL PADRE
LITARDO CARRIEL ANDRES GERONIMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORTES CHANCAY VANESSA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-05-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-15

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



0234 M

0234 - 179

0925969750

LITARDO CORTES JOSE ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA GUAYAS

CANTÓN GUAYAQUIL

DISTRITO DESCRIPCIÓN 2

PARROQUIA TARQUI

ZONA 1

ELECCIONES
NORMALES Y SUPLEN
2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 JUL 2019

Dr. Diego Chamorro Pantoja
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



00059526

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707620967

Nombres del ciudadano: JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COELLO MORA KATTYA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2002

Nombres del padre: JURADO LOCKE CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BEDRAN BROWN ADELA MABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 8 DE JULIO DE 2019

Emisor VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 195-240-33183



195-240-33183

Lcdo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDELA N.º 170782086-7

CIUDADANO/A
 JURADO EDWIN MANUEL
 1978-08-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL CASADO
 KATTYA PAOLA
 GONELLO MORA




PROFESION / OCUPACION
 EMPLEADO BANCARIO

JURADO LOCHE CARLOS ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DEIDRAN BROWN ADILA MARIEL
 DÍGAS Y FECHA DE EMISIÓN
 PORTOVIEJO
 2011-02-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-02-28




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0008 M
 JUNTA AL

0002 - 128
 CERCADO

1707820867
 CÉDULA

JURADO EDWIN MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
 CANTÓN PORTOVIEJO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARR. QUITA 18 DE OCTUBRE
 2019



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
 2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 08 JUL 2019

Dr. Diego Clamora de Pepinosa
 NOTARIO JUBEN DEL CANTON MANTA





Factura: 001-003-000036914



00059527



20180901050P01808

NOTARIO(A) RAFAEL ERNESTO ALULEMA BORJA
NOTARÍA QUINCUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20180901050P01808
ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (12 18)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORTES CHANCAY JESUS ALLISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918061177	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LITARDO CORTES JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925969750	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.
OBJETO/OBSERVACIONES.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------

NOTARIO(A) RAFAEL ERNESTO ALULEMA BORJA
NOTARÍA QUINCUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DR. RAFAEL ALULEMA BORJA
NOTARIA QUINCAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1

2

3

4 **PODER ESPECIAL**

5 **OTORGADO POR:**

6 **JESÚS ALLISON CORTÉS CHANCAY**

7 **A FAVOR DE:**

8 **JOSE ANDRES LITARDO CORTÉS**

9

10 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

11 **DI 2 COPIAS**

12

13 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
14 hoy día cuatro de septiembre del dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR**
15 **RAFAEL ERNESTO ALULEMA BORJA, NOTARIO QUINCAGESIMO DEL**
16 **CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen a la celebración y suscripción de la
17 presente escritura la señora **JESÚS ALLISON CORTÉS CHANCAY**, quien
18 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de 42
19 años de edad, de ocupación Secretaria Bilingüe, por sus propios y
20 personales derechos, domiciliada en el Condado de Nassau - Ciudad de
21 Malverne - New York - Estados Unidos, de tránsito por esta ciudad de
22 Guayaquil, teléfono: 5164677231, correo: jesusallison@msn.com.- La
23 ~~compareciente con capacidad legal y suficiente, a quien de conocer, doy~~
24 fe, de acuerdo a los documentos de identificación que me fueron
25 presentados, los mismos que fueron utilizados para la obtención e
26 impresión de la base de datos de la Dirección General de Registro Civil,
27 Identificación y Cedulación, que fue previamente autorizado por la titular
28 de los datos personales, así como también advertido que fue la

00059528



1 compareciente sobre los efectos y resultados del presente instrumento
2 público dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me entregan
3 cuyo tenor es éste: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas
4 a su cargo sírvase incorporar una más de poder especial, que se otorga de
5 acuerdo al siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** Como resultado del
6 otorgamiento de esta escritura de poder especial, la señora ~~Justicia~~
7 **CORTÉS Chancay** por sus propios y personales derechos, en su calidad
8 de mandante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado
9 civil divorciada, mayor de edad, hábil conforme a derecho para contratar y
10 contraer obligaciones civiles. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.** La Mandante
11 por sus propios y personales derechos, otorga poder especial, amplio y
12 suficiente como en derecho se requiere a favor del señor **José Andrés**
13 **Litardo CORTÉS** a fin de que en su calidad de mandatario exclusivo, a
14 efectos de que a su nombre y representación efectúe lo siguiente: Todos
15 los trámites legales y administrativos necesarios en La Asociación
16 Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, o en cualquier
17 Institución Financiera de la República del Ecuador, a fin de obtener uno o
18 varios créditos, sean estos quirografarios, prendarios o hipotecarios; para
19 el caso de los créditos hipotecarios el mandatario podrá a nombre de la
20 mandante adquirir bienes inmuebles a cualquier persona natural o jurídica,
21 vender, hipotecar; en seguridad de las obligaciones de crédito adquiridas
22 podrá constituir gravámenes o limitaciones de dominio que se requieran
23 para tal efecto, pagar el crédito hipotecario, rescindir escrituras; aportar a
24 fideicomisos y, en general suscribir y efectuar toda clase de actos,
25 contratos o escrituras, documentos públicos o privados de adquisición de
26 bienes muebles o inmuebles, que se exijan en las operaciones de crédito
27 contratadas. En tal virtud a nombre de la mandante podrá efectuar en
28 cualquier Institución Financiera de la República del Ecuador los siguientes





DR. RAFAEL ALULEMA BORJA
NOTARIA QUINCAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1 actos y contratos: abrir, cerrar y girar sobre la o las cuentas de ahorros o
2 Corrientes de la mandante, es decir la administración de las mismas,
3 solicitar tarjetas de débito y sus respectivas claves; contratar créditos y
4 préstamos u operaciones de leasing inmobiliario siempre que sean
5 destinados a mantener, mejorar o incrementar el patrimonio de la
6 mandante, aceptar y endosar letras de cambio, pagarés a la orden, suscribir
7 Cesiones de Derechos u otros documentos de créditos reconocidos por las
8 leyes del país o del exterior; negociar cualquier clase de papeles
9 fiduciarios, pólizas de acumulación, depósitos de ahorro tanto a la vista o
10 a plazo fijo y mayor, realizar depósitos y retiros, efectuar toda clase de
11 inversiones o actos de comercio, solicitar de estados de cuenta, constituir
12 cualquier tipo finanzas por cuenta de terceros, de manera especial,
13 aquellas en la que se deba constituir por cuenta de el mismo Mandatario.
14 Para efectos del presente mandato faculto al Mandatario para que en la
15 suscripción y firma del contrato de crédito, a mi nombre y representación
16 renuncie fuero y domicilio, se sujete a los jueces competentes de la
17 jurisdicción señalada en el indicado instrumento, y en tal virtud pueda, a mi
18 nombre y representación recibir las citaciones, notificaciones judiciales y
19 extrajudiciales a que hubieren lugar, y en caso de divergencia o
20 incumplimiento que deriven del presente instrumento firmar acuerdos de
21 pago, actas transaccionales y daciones en pago. Podrá así mismo recibir
22 notificaciones de terminación de contratos. De ser el caso, siempre y
23 ~~cuando la obligación crediticia adquirida en virtud del bien inmueble, se~~
24 encuentre impaga, faculto a él Mandatario para que suscriba todo
25 documento que fuere necesario para cancelar dichas obligaciones o las que
26 estuvieren pendiente de pago, para lo cual podrá realizar cualquier acto de
27 disposición sobre los bienes, muebles o inmuebles que a esa fecha tuviere.
28 El mandatario podrá a nombre y representación de la mandante contratar

00059529



1 pólizas de seguro, para lo cual, queda facultado a suscribir todos los
2 documentos públicos o privados que sean necesarios para perfeccionar tal
3 contratación, de igual manera queda facultado a realizar los pagos, otorgar
4 autorizaciones de débito y/o realizar las gestiones necesarias para que la
5 compañía de seguros, pueda cobrar las primas que correspondan por los
6 seguros, pueda cobrar las primas que correspondan por los seguros
7 contratados. A él Mandatario, para el pleno ejercicio, eficacia y validez de
8 éste Poder se le confiere incluso las facultades especiales del artículo
9 cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos y del artículo
10 cuarenta y nueve de la ley de Federación de Abogados del Ecuador a fin
11 de que no pueda argüirse o alegarse falta o insuficiencia de poder, y
12 concediéndole la facultad de ejercer la procuraduría judicial a través de
13 Abogados en ejercicio profesional y de conformidad con la Ley de
14 Federación de Abogados y previa autorización de la mandante, y en
15 especial el mandatario conjuntamente con el Abogado Patrocinador, de ser
16 el caso, deberá atenerse a los términos del poder, y podrá transigir;
17 Comprometer el pleito en árbitros; desistir del pleito o del recurso; aprobar
18 convenios, absolver posiciones y deferir al juramento decisorio; y, recibir
19 valores o la cosa sobre la cual verse el litigio o tomar posesión de ella.
20 **TERCERA: NOTIFICACIONES:** Las notificaciones se recibirán en la
21 siguiente dirección: Ciudadela Sauces Ocho, manzana 467-F, villa 11,
22 teléfono 5164677231 / 045043095, correo: jesusallison@msn.com. Agregue
23 ~~usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el~~
24 perfeccionamiento del presente instrumento público.- Usted, señor Notario
25 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y
26 eficacia de esta escritura.- Firmado) DOCTOR MARCO RODRÍGUEZ.-
27 MATRÍCULA PROFESIONAL ONCE MIL OCHENTA Y NUEVE.- C.A.P.-
28 (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Para la celebración y otorgamiento de la



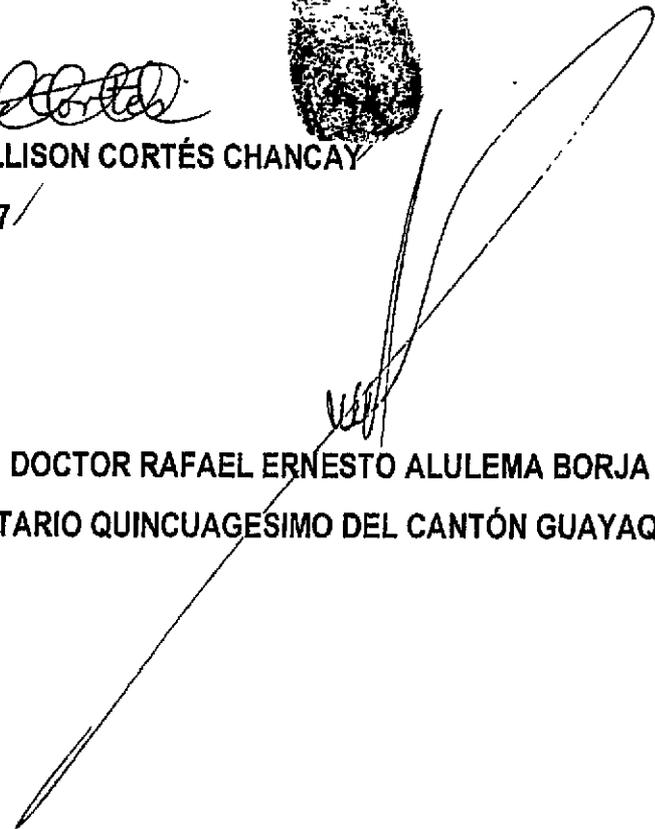
DR. RAFAEL ALULEMA BORJA
NOTARIA QUINCAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
2 requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente, aquella
3 se ratifica conmigo en la aceptación de su contenido y firma conmigo en
4 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
5 escritura de todo lo cual doy fe.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SRA. JESÚS ALLISON CORTÉS CHANCAY
C.C. 0918061177/

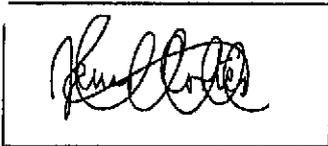


DOCTOR RAFAEL ERNESTO ALULEMA BORJA
NOTARIO QUINCAGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918061177

Nombres del ciudadano: CORTES CHANCAY JESUS ALLISON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA BILINGUE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CORTES CEDEÑO RAMON HERMOGENES

Nombres de la madre: CHANCAY AMARILIS

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Información certificada a la fecha 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: RAFAEL ERNESTO ALULCMA BORJA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 50 - GUAYAS - GUAYAQUIL

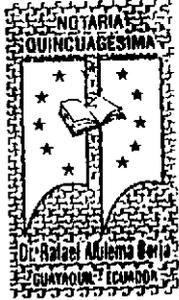
N° de certificado: 185-152-33727



185-152-33727

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta **PRIMERA** copia certificada. *[Handwritten]* y sellada en Guayaquil a *[Handwritten]*

Dr. Rafael Aulema Borja
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en *[Handwritten: 05]* fojas útiles

Manta, a *[Handwritten: 08 JUL 2023]*

[Handwritten Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00059532



Factura: 001-002-000014137



20161701038000564

Notaria 38
QUITO, ECUADOR

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701038000564

NOTARIO OTORGANTE:	DRA MARIA CRISTINA VALLEJO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (8.24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DESDE LA COPIA 3ERA HASTA LA COPIA 32 AVA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL P 2680



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790075494001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1790075494001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

**PAGINA
BLANCO**



Factura: 001-002-000014057

00059533



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20161701038P02680
ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2016, (15 60)

OTORGANTES

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	REPRESENTADO POR	RUC	1790075494001	ECUATORIANA	MANDANTE	JUAN CARLOS ALARCON CHIRIBOGA

A FAVOR DE:

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTERO ROSANIA CRISTOBAL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704455326	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706663281	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	LARREA CHACON JAIME PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801811165	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	JURADO BEDRAN EDWIN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707620987	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	JARAMILLO ITURRALDE BOLIVAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703781276	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
Natural	VIVERO LOAYZA JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706282603	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

00059534


Notaría 38
QUITO - ECUADOR

1
2 ESCRITURA N° 2016-17-01-38-P02680

3
4 PODER ESPECIAL

5
6 OTORGADO POR EL:

7
8 Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA



9 en su calidad de Gerente General y
10 como tal Representante Legal de la
11 Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la
12 Vivienda "Pichíncha"

13
14 A FAVOR DE:

15
16 CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA,
17 RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ,
18 JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN,
19 EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN,
20 BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE; Y,
21 JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA

22
23 CUANTIA: INDETERMINADA

24
25 DI: 2 COPIAS

26 MS

27 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
28 República del Ecuador, el día de hoy TREINTA DE AGOSTO

Dña. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 de dos mil dieciséis, ante mí, doctora María Cristina Vallejo
2 Ramírez, Notaria Trigésima Octava del cantón Quito,
3 comparece el Ingeniero **JUAN CARLOS ALARCÓN**
4 **CHIRIBOGA**, en su calidad de Gerente General y como tal
5 Representante Legal de la Asociación Mutualista de
6 Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", conforme se
7 adjunta el nombramiento como documento habilitante. El
8 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
9 estado civil casado, mayor de edad, de profesión y/u
10 ocupación Ingeniero, domiciliado en el Distrito Metropolitano
11 de Quito, Provincia de Pichincha, legalmente hábil y capaz
12 para obligarse y contratar, a quien (es) de conocer doy fe en
13 virtud de haberme exhibido su(s) documentos (s) de
14 identificación, que con su autorización ha(n) sido
15 verificado(s) en el Sistema Nacional de Identificación
16 Ciudadana del Registro Civil, papeleta(s) de votación, y
17 demás documentos debidamente certificado(s) que se
18 agrega(n) al presente instrumento como habilitante(s), y, me
19 solicitan elevar a escritura pública el contenido de la
20 minuta, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
21 En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
22 extender una de Poder Especial del siguiente tenor:
23 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al
24 otorgamiento de ésta escritura de Poder Especial, el señor
25 Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, en su calidad de
26 Gerente General y representante legal de la Asociación
27 Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda
28 "Pichincha", de acuerdo a los documentos habilitantes que

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA


Notaría 38
QUITO - ECUADOR

00059535

1 se adjunta, como Mandante o Poderdante, y para los efectos
2 del artículo dos mil veinte y ocho del Código
3 **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El Sr. Ingeniero
4 Juan Carlos Alarcón Chiriboga, en la calidad de
5 comparece, otorga poder especial amplio y suficiente para el
6 derecho se requiere a favor de los señores **CRISTÓBAL**
7 **ALBERTO MONTERO ROSANÍA, RAFAEL ALFREDO**
8 **ARÍZAGA SÁNCHEZ, JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN,**
9 **EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, BOLÍVAR PATRICIO**
10 **JARAMILLO ITURRALDE Y JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA**
11 para que a su nombre y representación realicen,
12 independientemente, dentro de las localidades asignadas lo
13 siguiente: a.- Realice todas las gestiones administrativas
14 inherentes al funcionamiento de las Agencias de Mutualista
15 Pichincha encargadas a cada uno de los mandatarios, para lo
16 cual quedan facultados para realizar todo acto o contrato
17 relacionado con el giro administrativo ordinario de las
18 Agencias que se les asigna en este poder; b.- Asumir la
19 representación comercial de las Agencias asignadas, o de la
20 que le encargue el Directorio o la Gerencia General, ante
21 instituciones públicas y privadas y ante personas naturales
22 dentro de las circunscripciones territoriales para ejercicio de
23 las funciones de esas Agencias; c.- Contratar personal
24 administrativo y/o profesional que sean necesario para el
25 desenvolvimiento de las necesidades de las Agencias a su
26 cargo, previa la selección y autorización de la Dirección de
27 Talento Humano y de la Gerencia General de la Institución, la
28 cual se hará en observancia de las categorías y estructura




REVISADO
DPTO. LEGAL

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

1 salarial de la Institución; pagar haberes y remuneraciones,
2 efectuar los descuentos que correspondan por Ley, por
3 disposición judicial o por préstamos institucionales, liquidar
4 haberes e indemnizaciones que correspondan a renunciaciones o a
5 terminación de relaciones laborales con empleados o
6 funcionarios de las Agencias asignadas o de la que se le
7 encargue, y realizar todo acto que signifique el ejercicio de
8 responsabilidad patronal y con pleno conocimiento del
9 Reglamento Administrativo Interno, y a nombre y
10 representación del Mandante; d.- Recibir, estudiar y aprobar
11 las solicitudes de crédito que se presenten en las Agencias
12 que les son asignadas o de la que le encargue, dentro de los
13 límites, montos establecidos y determinados por el Mandante,
14 o la Gerencia de Crédito, facultándole para la suscripción de
15 los respectivos contratos de préstamos, pagarés, letras de
16 cambio o cualquier otro documento de crédito, y de acuerdo a
17 las distintas líneas de crédito que concede la Mutualista,
18 suscribir en las escrituras en las que la Mutualista intervenga
19 como acreedora, vendedora, beneficiario y/o cedente,
20 autorizándole incluso la aceptación de hipotecas, prendas o
21 cualquier otra garantía a favor de la Mutualista y en
22 seguridad de los préstamos que se concedan. Podrá en tal
23 virtud, firmar y suscribir notas de cesión en calidad de
24 Cedente; suscribir a nombre del Mandante cancelaciones de
25 hipoteca, prendas o reservas de dominio constituidas a favor
26 de Mutualista Pichincha y en general levante o cancele
27 cualquier gravamen que pese sobre bienes muebles o
28 inmuebles que haya sido originado por operación de crédito

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA


Notaria 38
QUITO - ECUADOR

00059536

1 otorgado por Mutualista Pichincha; e.- El Mandatario podrá
2 en ejercicio del presente poder, suscribir todos
3 documentos dirigidos a personas naturales o jurídicas
4 públicas o privadas, especiales y administrativas
5 permitan el desarrollo, construcción y aprobación de proyectos
6 proyectos inmobiliarios que Mutualista Pichincha desarrollo,
7 construya, promocióne, adquiera, venda, beneficiario y/o
8 cedente. Podrá suscribir y firmar comunicaciones u oficios
9 dirigidos a Municipios, Consejos Provinciales, Registros de la
10 Propiedad, etcétera, sin que la enumeración que antecede
11 sea limitativa, pues es la intención que se permita el
12 desarrollo de proyectos inmobiliarios. Al Mandatario, para el
13 pleno ejercicio de éste Poder se le confiere incluso las
14 facultades especiales del artículo cuarenta y cuatro del
15 Código de Procedimiento Civil y artículo cuarenta y tres del
16 Código Orgánico General de Procesos, a fin de que no pueda
17 arguirse o alegarse falta o insuficiencia de poder, y
18 concediéndole la facultad de ejercer la procuraduría judicial a
19 través de Abogados en ejercicio profesional y de conformidad
20 con la Ley de Federación de Abogados y previa autorización
21 del Mandante, y en especial el Mandatario conjuntamente con
22 el Abogado Patrocinador, de ser el caso deberá atenerse a
23 los términos del poder, y podrá transigir; comprometer el
24 pleito en árbitros, desistir del pleito o del recurso, aprobar
25 convenios, absolver posiciones y diferir al juramento
26 decisorio, recibir valores o la cosa sobre la cual verse el
27 litigio o tomar posesión de ella. En tal virtud el Abogado
28 Patrocinador para cada intervención, deberá comparecer



Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

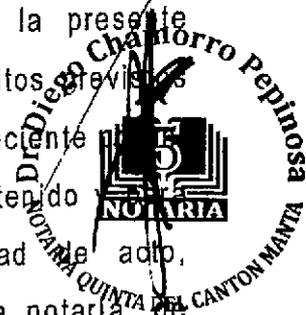
1 conjuntamente escrita o personalmente con el mandatario.
2 **CLÁUSULA TERCERA: AGENCIAS ASIGNADAS.-** Los
3 mandatarios podrán ejercer las facultades establecidas en
4 este poder, de manera independiente, en las siguientes
5 localidades: **uno.-** El señor Cristóbal Alberto Montero Rosanía
6 para la provincias de Guayas y Loja; **dos.-** El señor Rafael
7 Alfredo Arizaga Sánchez para las provincias de Pichincha e
8 Imbabura; **tres.-** El señor Jaime Patricio Larrea Chacón para
9 las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Azuay;
10 **cuatro.-** El señor Edwin Manuel Jurado Bedrán para la
11 provincia de Manabí; **cinco.-** El señor Bolívar Patricio
12 Jaramillo Iturralde para las provincias de Los Ríos, Manabí y
13 Santo Domingo de los Tsáchilas; y, **seis.-** El señor José Luis
14 Vivero Loayza podrá ejercer las facultades contenidas en este
15 poder a nivel nacional. **CLÁUSULA CUARTA:**
16 **REVOCATORIA.-** Este Poder se revocará automáticamente,
17 en la parte pertinente y quedará sin valor legal alguno en los
18 casos de renuncia de los Mandatarios a sus funciones de
19 Gerentes; cuando sean separados de la misma, o trasladado o
20 se le asignen otras funciones. Usted, Señora Notaria se
21 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
22 validez y eficacia de éste Poder. Firmado) Abogado Andrés
23 Cobo González con matrícula profesional número diecisiete
24 guión dos mil doce guión doscientos cuarenta y dos (17-2012-
25 242). **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** que
26 junto con los documentos anexos y habilitantes que se
27 incorporan, queda elevada a escritura pública con todo su
28 valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA


Notaría 38
QUITO - ECUADOR

00059537

1 una de sus partes. Para la celebración de la presente
2 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
3 en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente
4 la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido
5 constancia de ello firma conmigo en unidad de acto,
6 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria,
7 todo lo cual doy fe.-



11 f) JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA

12 C.C. 080067795-7

C.V.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

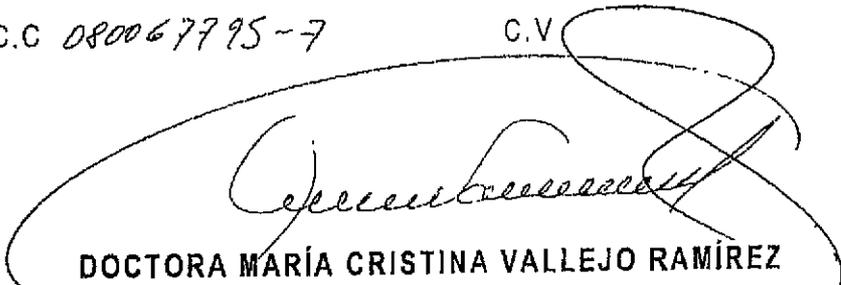
24

25

26

27

28


DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

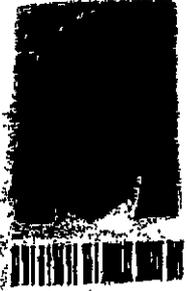
PAGINA
BLANCO

00059538


Notaría 38
QUITO - ECUADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

Nº 080067725-7



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
ABELIDOS Y RÓMPES
ALARCÓN CHIRIBOGA
-JUAN CARLOS-
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PÍSCA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIANELA
GÓMEZ JURADO JAMES



**ESPACIO
EN
BLANCO**



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0800677957

Nombres del ciudadano: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ JURADO JAMES MARIANELLA

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2000

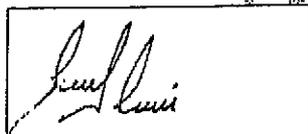
Nombres del padre: ALARCON VIGENTE ALFONSO

Nombres de la madre: CHIRIBOGA BERTHA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: ELIZABETH DEL ROCIO BOLAÑOS PINTO - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten Signature]
 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.30 10:00 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



2621523



00059539

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0231
NÚMERO DE CERTIFICADO
ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

0800677957
CÉDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIPHAPA	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaría 38
QUITO - ECUADOR



NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mi.
Quito, a **30 AGO. 2016**

[Signature]
Dra. Ma. Cristina Vallejo R. **Notaria 38**
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0800677957
Nombre: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La Información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE)

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: ELIZABETH DEL ROCIO BOLAÑOS PÍNTO - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal [http //servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/](http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/)



2621523



00059540



Mutualista Pichincha 38

¿Tienes un sueño? Consíguelo.
QUITO, ECUADOR

Quito, 21 de julio de 2016

SEÑOR INGENIERO
JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me permito informarle que el Directorio de Mutualista Pichincha, en sesión realizada el día 06 de julio de 2016 y en ejercicio de la atribución establecida en el numeral 31.3 del artículo 31, de la Sección IV "Organización Interna y Funcionamiento", del Capítulo I "Norma para la Constitución, Organización, Funcionamiento, y Liquidación de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", Título XXII "de las Disposiciones Especiales para las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Libro I "Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria; en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5, del artículo 45 del Estatuto Social de Mutualista Pichincha, resolvió designar a Usted, como Gerente General de la Institución para un periodo de dos (2) años renovable.

Mediante Resolución No. SB-DTL-2016-701 de 18 de julio de 2016, la Superintendencia de Bancos del Ecuador resolvió calificar la idoneidad legal del Ingeniero Juan Carlos Alarcón Chiriboga, como Gerente General de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha.

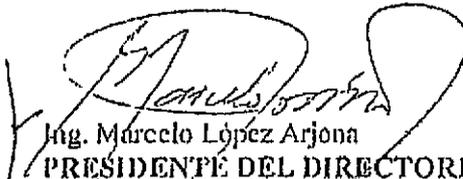
De conformidad con el artículo 33 de la Sección IV "Organización Interna y Funcionamiento", del Capítulo I "Norma para la Constitución, Organización, Funcionamiento, y Liquidación de las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", Título XXII "de las Disposiciones Especiales para las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Libro I "Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero" de la Codificación de las Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria; y de conformidad con el artículo 54 del Estatuto Social de Mutualista Pichincha, aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SBS-DTL-2013-764 de 22 de octubre de 2013, contenida en la escritura pública otorgada ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito el 10 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de noviembre de 2013. Usted será el representante legal, judicial y extrajudicial de Mutualista Pichincha, y la administrará bajo la vigilancia y control del Directorio.

El Acta Constitutiva de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha" fue otorgada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda el 24 de octubre de 1962.



y al amparo de lo prescrito en el Título II, artículo 11 del Decreto-Ley No. 20, de 28 de junio de 1962, publicado en el Registro Oficial No. 196 del 2 de julio del mismo año.

Atentamente,

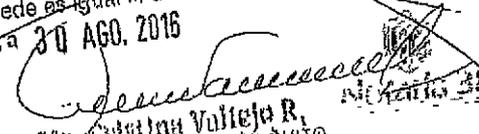

Ing. Marcelo López Arjona
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Acepto el nombramiento que antecede y me comprometo al cumplimiento de las disposiciones de la Ley, del Reglamento y del Estatuto de Mutualista Pichincha.

Quito, 21 de julio de 2016


Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga
C.I.0800677957

NOTARÍA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mí.
Quito, a 30 AGO. 2016


Dra. Mónica Cristina Vallejo R.
NOTARÍA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

00059541



Notaría 38
QUITO - ECUADOR

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

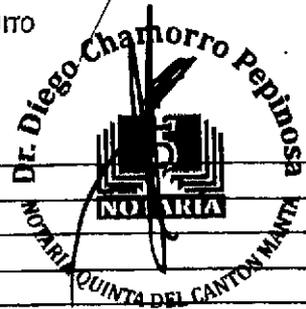
TRÁMITE NÚMERO: 52947



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12611
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MUTUALISTA PICHINCHA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0800677957
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

ACTA CONSTITUTIVA 24/10/1962.- REGISTRO OFICIAL N° 196 DEL 02/07/1962

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SÉGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-73 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mí.
Quito, a 30 AGO. 2016

[Handwritten signature]
Dra. Ma. Cristina Vallejo R.
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**PAGINA
BLANCO
BLANCO**

00059542



Notaria 38
QUITO, ECUADOR

Notaria 38
QUITO, ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790075494001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA VIVIENDA PICHINCHA

NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: GORDERO LEON GERBER RAMÉ HUMBERTO

CONTADOR: ENRIQUEZ DUQUE CESAR VINICIO

REG. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/1961 FECH. CONSTITUCION: 01/01/1961

REG. INSCRIPCION: 31/10/1961 FECHA DE ACTUALIZACION: 16/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA, Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MANISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE
 Número: E-161. Mts. Esquina: JUAN LEON MERA Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Referencia ubicación:
 ATRAS DEL HOTEL HILTON REGIONAL al fono Teléfono: 022267830 Apellido Postal: 17-01-3707. Email:
 centriquez@gmail.com pichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONOMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 04 001 038

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

ABIERTOS: 26

CERRADOS: 11

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en esta declaración son verídicos y correctos, y asumo la responsabilidad legal de los mismos (Art. 87 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento de la Ley del RUC)

Usuario: RPPC010610 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 18/07/2014 12:17:32

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790075494001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 01/08/1961
NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
 FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA
 ACTIVIDADES DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCION
 ACTIVIDADES DE GENERAR BIENESTAR DE LA FAMILIA Y SOCIOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA BRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. 18 DE SEPTIEMBRE Número: E4-161 Intersección: JUAN LEON MERA Referencia: ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio: MUTUALISTA PICHINCHA Oficina: 1P Teléfono Trabajo: 022297930 Apartado Postal: 17-01-3767 Email: canriquez@mail.hipichincha.com Web: WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/03/1961
NOMBRE COMERCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Calle: GARCIA MORENO Número: 1201 Intersección: MEJIA Referencia: UNA CUADRA AL NORTE DEL PALACIO PRESIDENCIAL Edificio: PARQUE ADERO CAJASAN Oficina: 1P Teléfono Trabajo: 022268889 Teléfono Trabajo: 022262857

No. ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/08/1961
NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Barrio: CENTRO Calle: BOLIVAR Número: 708-710 Intersección: SEPTIMA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL SHOPING CENTER Teléfono Trabajo: 042758022 Email: rcaodna@mail.mpichincha.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del SUC y Art. 2 Reglamento para la Ejecución de la Ley del SUC) DE QUITO

Usuario: RFP0010810

Lugar de emisión: QUITO CASAS DE SANTASO Fecha y hora: 12-17-2016

Art. 13 del Reglamento Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 30. AGO. 2016

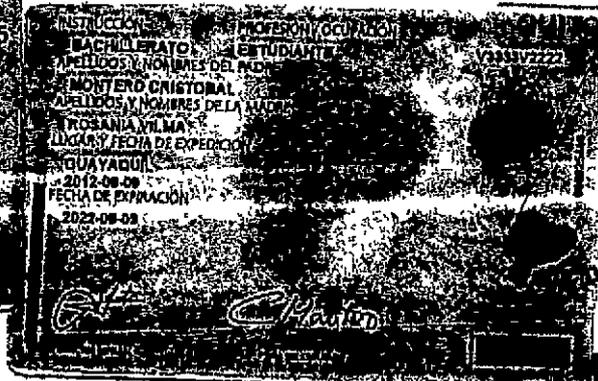
Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaria 38
 CALLE TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

00059543



Notaría 38

QUITO, ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJERÍA NACIONAL

017 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017-0147 1704455326
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONTERO ROSANIA CRISTOBAL ALBERTO

QUAYAS	CIRUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA	
SAN BORDABUENAS	PUNTLA (SATELITE)	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Rosania Vilma Montero
1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANÍA (U)

Este documento acredita que usted
votó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad provista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mí.
Quito, a 30 AGO. 2016

Cristina Vallejo R.
Dra. Ma. Cristina Vallejo R. Notaría 38
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**PAGINA
BLANCO
BLANCO**

00059544

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 170666328-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M - CASADO
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA CISNEROS VIDAL

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FIRANTE
ARIZAGA RAFAEL ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ FRANCISCA ANA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-22

Notaria 38
QUITO ECUADOR

Dr. Diego Chanorro Espinos
NOTARIA
CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002-0219
NÚMERO DE CERTIFICADO
ARIZAGA SANCHEZ RAFAEL ALFREDO

1706663281
CÉDULA

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN MANISCAL SUCRE
PARROQUIA 2
ZONA 2001A

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mí.
Quito, a 30 AGO. 2016

Dra. M^a. Cristina Vallojo R. *Notaria 38*
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**PAGINA
BLANCO**

00059545

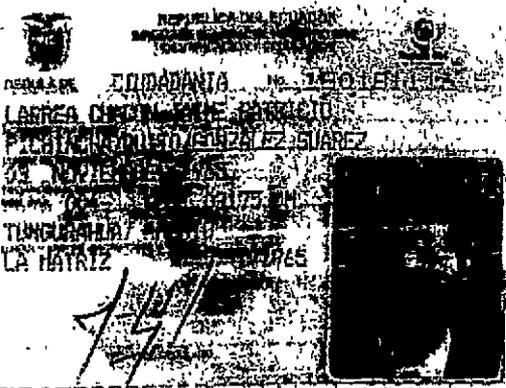


Notaría 38

MARIA V. HERNANDEZ
ENLENO, ECUADOR

07/04/2010

REN-2604111



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021

NÚMERO DE CERTIFICADO: 0289 CÉDULA: 1801811185
LARRA CHACON JAIME PATRICIO

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MATRIZ	0
AMBATO	PARTIDO/A	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mí
Quito, a 30 AGO. 2016

[Signature]
Dra. Mra. Cristina Vallejo R. Notaría 38
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

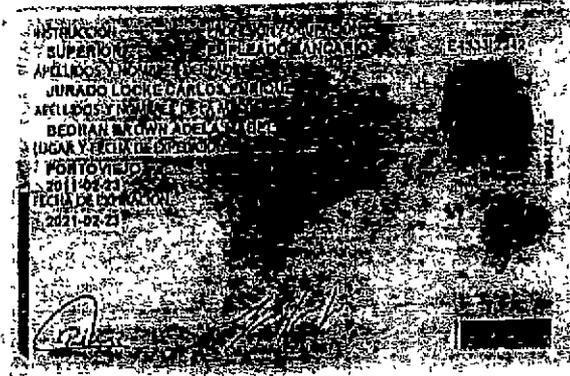
**ESPACIO
EN
BLANCO**

**PAGINA
BLANCO**

00059546



Notaria 38
QUITO-ECUADOR



NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es fiel al documento presentando ante mí.
Quito, a 30 AGO. 2016

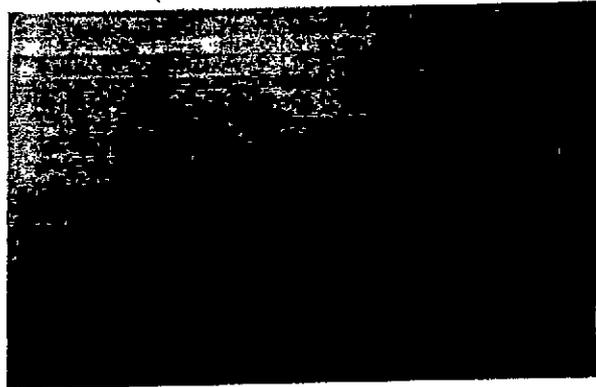
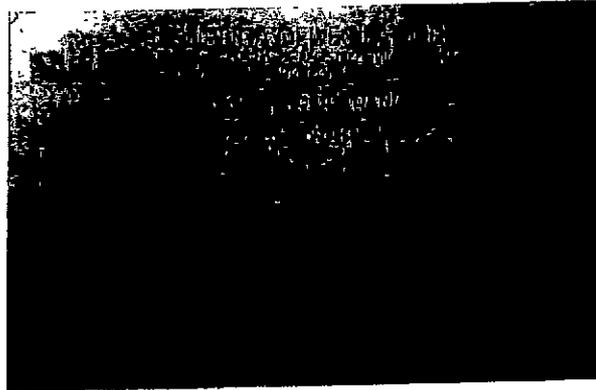
[Signature]
Dra. Ma. Cristina Vallejo X Notaria 38
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

PAGINA
BLANCO

00059547


Notaria 38
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL NOTARIAL

CERTIFICADO DE VERIFICACION
DEL CIONAS SECCIONALES D PER-MIA

022

022-0288 1703781276
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARAMILLO ITURRALDE BOLIVAR
PATRICIO

PASTAZA	CIRCUSCRIPCION	0
PROVINCIA	PUYO	0
PASTAZA		0
CANTON		ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentando ante mi.

Quito, a 30 AGO. 2016

[Signature]
Dra. Ma. Cristina Vallejo R. **Notaria 38**
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

PAGINA
BLANCO

00059548


Notaría 38
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIONES

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170628260-3

APellidos y Nombres: VIVERO LOAYZA JOSE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-01-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

ROSA ALICIA PEREZ ESPINOSA

Dr. Diego Chambrico Pepinosa
NOTARIA
QUINTA DEL CANTON MANTA

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION: INGENIERO DE MERCADO TECNIA

APellidos y Nombres del Padre: VIVERO LOAYZA JOSE GONZALO

APellidos y Nombres de la Madre: LOAYZA MARIANA BEGONIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2011-10-21

FECHA DE EXTINCION: 2011-10-21

V3343V4242

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEE

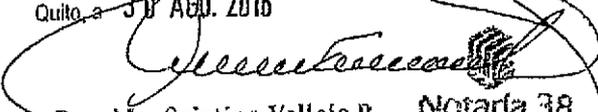
044 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

044 - 0244 1706282603
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VIVERO LOAYZA JOSE LUIS

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO		0
CANTÓN	PARRÓQUIA	ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

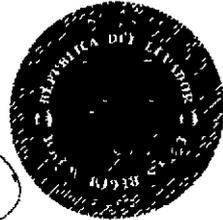
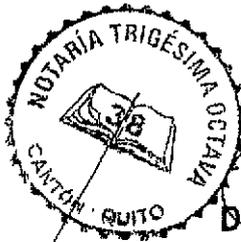
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, a 30 AGO. 2015


Dra. Ma. Cristina Vallejo R. **Notaría 38**
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Dra. María Cristina Vallejo R.

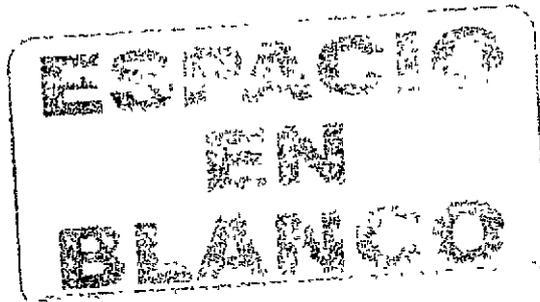
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, una escritura de PODER ESPECIAL, otorgada por el: Ingeniero JUAN CARLOS ALARCÓN CHIRIBOGA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la vivienda "Pichincha", a favor de: CRISTÓBAL ALBERTO MONTERO ROSANÍA, RAFAEL ALFREDO ARÍZAGA SÁNCHEZ, JAIME PATRICIO LARREA CHACÓN, EDWIN MANUEL JURADO BEDRÁN, BOLÍVAR PATRICIO JARAMILLO ITURRALDE; Y, JOSÉ LUIS VIVERO LOAYZA; y en fe de lo cual confiero esta **10 COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito a.- UNO DE SEPTIEMBRE del dos mil dieciséis.-



María Cristina Vallejo Ramírez
DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

K.M.



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles
Manta, a **08 JUL. 2019**



Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1790075494001
 RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

NOMBRE COMERCIAL: MUTUALISTA PICHINCHA
 REPRESENTANTE LEGAL: ALARCON CHIRIBOGA JUAN CARLOS
 CONTADOR: VALLE ORTIZ ANDREA ELIZABETH
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 CALIFICACION ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
 NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: 31/10/1981
 FEC INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
 FEC SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC INICIO ACTIVIDADES:
 FEC ACTUALIZACIÓN:
 FEC REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia SAN JUAN Barrio MARISCAL Calle AV 18 DE SEPTIEMBRE Numero E4-161 Interseccion JUAN LEON MERA Edificio MUTUALISTA PICHINCHA Oficina 1P Referenda ubicacion ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Web www.mutualistapichincha.com Telefono Trabajo 022297930 Apartado Postal 17-01-3767

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la Ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN	# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
ZONA 91 PICHINCHA	42	27	15



Código RIMRUC2019001442843
 Fecha: 06/06/2019 09.57 31 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790075494001
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No ESTABLECIMIENTO	001	Estado	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT	01/08/1961
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
FINANCIAMIENTO DE VIVIENDA					
ACTIVIDADES DE PROGRAMAS DE CONSTRUCCION					
ACTIVIDADES DE GENERAR BIENESTAR DE LA FAMILIA Y SOCIOS					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia SAN JUAN Barrio MARISCAL Calle AV 15 DE SEPTIEMBRE Numero: E4-161 Interseccion JUAN LEON MERA Referencia ATRAS DEL HOTEL HILTON COLON Edificio MUTUALISTA PICHINCHA Oficina 1P Web www.mutualistapichincha.com Telefono Trabajo 022297930 Apartado Postal 17-01-3767 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					

No ESTABLECIMIENTO	002	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT	01/08/1961
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia CENTRO HISTÓRICO Calle GARCIA MORENO Numero 1201 Interseccion MEJIA Referencia UNA CUADRA AL NORTE DEL PALACIO PRESIDENCIAL Edificio PARQUEADERO CADISAN Oficina 1P Telefono Trabajo 022289899 Telefono Trabajo 022282957 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					

No. ESTABLECIMIENTO	003	Estado.	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT.:	01/08/1961
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE		FEC REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					
Provincia LOS RIOS Canton QUEVEDO Parroquia QUEVEDO Barrio CENTRO Calle BOLIVAR Numero 708-710 Interseccion SEPTIMA Referencia DIAGONAL AL CENTRO COMERCIAL SHOPING CENTER Telefono Trabajo 052759022 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					

No ESTABLECIMIENTO	004	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT :	01/08/1961
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC REINICIO.	
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					
Provincia COTOPAXI Canton LATACUNGA Parroquia LA MATRIZ Calle QUITO Numero 1497 Interseccion GENERAL MALDONADO Referencia DIAGONAL AL PARQUE VICENTE LEON Edificio SIMON Oficina PB Telefono Trabajo 022810272 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					



Código RIMRUC2019001442843

Fecha 06/06/2019 09 57 31 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL

1790075494001

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO	005	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT	01/08/1961
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA.

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia SAN JUAN Calle AV LA GASCA Numero S/N Interseccion CARVAJAL Referencia NARIO MAYOR
Edificio CENTRO COMERCIAL AMERICA Oficina PB Telefono Trabajo 022544851 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	006	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT	01/08/1961
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia IÑAQUITO Barrio IÑAQUITO Calle AV AMAZONAS Numero SN Interseccion GASPAR DE VILLARROEL
Referencia FRENTE A ANDINATEL DEL CENTRO COMERCIAL EL GLOBO Edificio CENTRO COMERCIAL EL GLOBO Oficina PB Telefono Trabajo 022463154
Telefono Trabajo 022463159 Fax 022463162 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO:	009	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT:	01/10/1984
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE:		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton SANTO DOMINGO Parroquia SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Calle: QUITO Numero S/N
Interseccion RIO TOACHI Referencia FRENTE A ANDINATEL (AGENCIA SANTO DOMINGO) Oficina PB Telefono Domicilio 022750553 Email principal
andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	010	Estado.	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT..	01/11/1984
NOMBRE COMERCIAL.	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia LA CONCEPCIÓN Calle AV EL PARQUE Numero S/N Interseccion ALONSO TORRES Referencia CENTRO
COMERCIAL EL BOSQUE, PLANTA ALTA Edificio CCEL BOSQUE LOCAL 282 Y 283A Piso 0 Oficina 1P Telefono Domicilio: 022452940 Email principal
andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código RIMRUC2019001442843

Fecha 06/06/2019 09 57 31 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790075494001
RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No. ESTABLECIMIENTO	012	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT	02/08/1986
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO.	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia LA MAGDALENA Barrio EL RECREO Calle AV PEDRO VICENTE MALDONADO Numero S/N Interseccion PASAJE ALAMOR Referencia FRENTE A LA TERMINAL SUR TROLEBUS Edificio CC EL RECREO 4TA ETAPA Piso 0 Oficina B10 PB Telefono Trabajo 022653886 Telefono Trabajo 022657703 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO	014	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT.:	01/04/1987
NOMBRE COMERCIAL:	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton RUMIÑAHUI Parroquia SAN RAFAEL Ciudadela CAPELO Calle AV GENERAL ENRIQUEZ Numero S/N Interseccion SANTA CLARA Referencia FRENTE A METROCAR Edificio CC SAN LUIS SHOPPING LOCAL 10 Piso 0 Oficina L 10 Telefono Trabajo 022666532 Telefono Trabajo 022664438 Email cenrique@mail mpichincha.com Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO	017	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	20/06/1992
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia LOJA Canton LOJA Parroquia EL SAGRARIO Calle BOLIVAR Numero SN Interseccion JOSE ANTONIO EGUIGUREN Referencia FRENTE AL PARQUE CENTRAL Oficina PB Telefono Domicilio 571736 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO	018	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	30/08/1991
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO.

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia TUMBACO Calle AV INTEROCEANICA Interseccion CALLE GONZALEZ SUAREZ Referencia A DOSCIENTOS METROS DEL COMPLEJO DEPORTIVO CLUB EL NACIONAL Edificio C C VENTURA MALL Telefono Trabajo 022379459 Telefono Trabajo 022379458 Email cenque@mail mpichincha.com Web WWW.MUTUALISTAPICHINCHA.COM Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código: RIMRUC2019001442843

Fecha 06/06/2019 09:57:31 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC

1790075494001

RAZÓN SOCIAL:

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO:	019	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	07/06/1991
NOMBRE COMERCIAL:	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia IMBABURA Canton IBARRA Parroquia SAGRARIO Calle AV PEREZ GUERRERO Numero N5-32 Interseccion ANTONIO GARCIA CRE Referencia FRENTE A LA BASILICA DE LA DOLOROSA Edificio VERIMELSA Piso 0 Oficina PB Telefono Trabajo 2958525 Telefono Trabajo 2958525 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					



No. ESTABLECIMIENTO:	020	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	09/02/1994
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia CHILLOGALLO Barrio TAMBOLLECTA Calle QUITUMBE NAN Numero S/N Interseccion AV RAFAEL MORAN VALVERDE Referencia FRENTE A LA ESTACION SUR DEL TROLE BUS Edificio QUICENTRO SUR SHOPPING Oficina PB-045 Telefono Trabajo 023825275 Telefono Trabajo 023825274 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					

No ESTABLECIMIENTO:	023	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	01/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia MANABI Canton MANTA Parroquia TARQUI Calle AV CUATRO Numero S/N Interseccion CALLE NUEVE Referencia DIAGONAL AL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA Oficina PB Telefono Domicilio 523966 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					

No. ESTABLECIMIENTO:	026	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	01/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia POMASQUI Calle AV MANUEL CORDOVA GALARZA Numero 51021 Referencia DOS KILOMETROS AL NORTE DEL REDONDEL MITAD DEL MUNDO Oficina PB Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					



Código RIMRUC2019001442843

Fecha. 06/06/2019 09:57:31 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790075494001
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO	027	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	10/03/1997
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia CAÑAR Canton AZOGUES Parroquia AZOGUES Calle SUCRE Numero S/N Interseccion EMILIO ABAD Referencia DOS CUADRAS AL NORTE DEL PARQUE CENTRAL Oficina: PB Telefono Domicilio 242038 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	030	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT :	17/02/2000
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA VIVIENDA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO.

Provincia MANABI Canton PORTOVIEJO Parroquia 18 DE OCTUBRE Calle AV URBINA Numero S/N Interseccion ERNESTO GUEVARA Referencia: INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI Piso 0 Oficina PB Carretero VIA A CRUCITA Telefono Trabajo 2639144 Telefono Trabajo 2632863 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	031	Estado.	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	07/06/2000
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC. CIERRE		FEC REINICIO.	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia COTOCOLLAO Ciudadela PONCIANO ALTO Barrio EL CONDADO Calle AV MARISCAL SUCRE Numero S/N Interseccion AV DE LA PRENSA Referencia FRENTE AL REDONDEL EL CONDADO Edificio CENTRO COMERCIAL EL CONDADO Oficina L-230 Kilometro 4 Telefono Trabajo 029899100 Email cennque@gmail mpichincha.com Telefono Trabajo 023802097 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	032	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT.:	27/08/2002
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia ROCAFUERTE Barrio CENTRO Calle PICHINCHA Numero 410 Interseccion LUQUE Y AGUIRRE Referencia A UNA CUADRA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Manzana DOCE Telefono Trabajo 042517431 Telefono Trabajo 042517434 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código RIMRUC2019001442843

Fecha 06/06/2019 09 57 31 AM


**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**
SRI
...le hace bien al país!
NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL

1790075494001

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No. ESTABLECIMIENTO:	033	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC INICIO ACT.:	02/01/2003
NOMBRE COMERCIAL:	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE:		FEC REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia CHIMBORAZO Canton RIOBAMBA Parroquia MALDONADO Barrio LA MERCED Calle 5 DE JUNIO Numero 22-18 Interseccion con CALLE GUSTO Referencia MEDIA CUADRA AL SUR DEL PARQUE MALDONADO Telefono Domicilio 967225 Telefono Domicilio 947193 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com				

No. ESTABLECIMIENTO:	035	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT.:	01/12/2004
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA VIVIENDA	FEC CIERRE:		FEC REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTAS				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia TUNGURAHUA Canton AMBATO Parroquia SAN FRANCISCO Calle AV CEVALLOS Numero 15-66 Interseccion JUAN LEON MERA Referencia A TRES CUADRAS DEL PARQUE CEVALLOS Edificio EDIFICIO UNINOVA Piso 0 Oficina P B Telefono Trabajo 2420742 Telefono Trabajo 2420730 Telefono Trabajo 2421060 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com				

No. ESTABLECIMIENTO:	036	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT.:	20/11/2006
NOMBRE COMERCIAL:	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE:		FEC REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Ciudadela ALBORADA Calle FELIPE PEZO Numero SOLAR 1 Interseccion BENJAMIN CARRION Edificio CENTRO COMERCIAL CITY MALL Oficina 22 Y 23 Telefono Trabajo 045127073 Telefono Trabajo 045127976 Telefono Trabajo 045127974 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com				

No. ESTABLECIMIENTO:	038	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT.:	28/01/2013
NOMBRE COMERCIAL:	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE:		FEC REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	INTERMEDIACION FINANCIERA				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia COTOPAXI Canton LATACUNGA Parroquia ELOY ALFARO (SAN FELIPE) Barrio LA ESTACION NORTE Calle ELOY ALFARO Numero S/N Interseccion GATAZO Referencia A SEIS CUADRAS DEL AEROPUERTO DE LATACUNGA Edificio C C LA MALTERIA PLAZA Oficina PB-L12 Carretero E-35 Telefono Trabajo 022279153 Celular 0998441739 Telefono Trabajo 022279144 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com				



Código RIMRUC2019001442843

Fecha. 06/06/2019 09:57:31 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL

1790075494001
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No. ESTABLECIMIENTO	039	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT -	21/01/2014
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA.
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia ROCAFUERTE Barrio CENTRO Calle PICHINCHA Numero 410 Interseccion LUQUE Referencia A UNA CUADRA DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL Manzana. 12 Edificio MUTUALISTA PICHINCHA Piso 1 Oficina. 02 Telefono Trabajo 042325100 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO	041	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT -	03/08/2016
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	FEC. CIERRE:		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia AZUAY Canton CUENCA Parroquia HUAYNACAPAC Calle ROBERTO CRESPO Numero 1-82 Interseccion AVENIDA DEL ESTADIO Referencia FRENTE AL ESTADIO SERRANO AGUILAR Telefono Trabajo 022612215 Celular Personal 0995112324 Email Personal RICARDO CADENA@MUTUALISTAPICHINCHA.COM Email principal. andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO	042	Estado	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT -	21/06/2017
NOMBRE COMERCIAL		FEC CIERRE		FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA.
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia MANABI Canton MANTA Parroquia MANTA Calle AV MALECON Numero SN Interseccion CALLE 23 Referencia FRENTE AL HOTEL ORO VERDE Edificio CC MALL DEL PACÍFICO Oficina 66 Telefono Trabajo 023702644 Telefono Trabajo 023702643 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No. ESTABLECIMIENTO	007	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT -	01/01/1984
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE	30/09/2016	FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia LA CONCEPCIÓN Calle AV LA PRENSA Numero 1891 Interseccion FRANCISCO OLIVA Referencia JUNTO AL PARQUE DE LA CONCEPCION Oficina PB Telefono Domicilio 022430722 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código RIMRUC2019001442843
Fecha 06/06/2019 09 57 31 AM


**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**
SRI
...le hace bien al país
**NÚMERO RUC.
RAZÓN SOCIAL.**

1790075494001

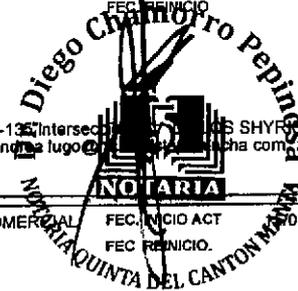
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO	008	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT	02/08/1984
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE	31/03/2009	FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA.

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

 Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia IÑAQUITO Barrio EL BATAN Calle AV 6 DE DICIEMBRE Numero N45-135 Interseccion con SHYR...
 Edificio HAGOK Piso 1 Oficina 101 Telefono Trabajo 022450623 Email centriquez@mail.pichincha.com Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com


No ESTABLECIMIENTO	011	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT	01/01/1985
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE:	21/09/2005	FEC. REINICIO.	

ACTIVIDAD ECONÓMICA.

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia SAN JUAN Calle. AV 10 DE AGOSTO Numero 579 Interseccion CHECA Referencia UNA CUADRA AL NORTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA Oficina PB Telefono Domicilio 022528713 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO.	013	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT:	01/01/1987
NOMBRE COMERCIAL:	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE	17/01/1990	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton CAYAMBE Parroquia CAYAMBE Calle ROCAFUERTE Numero 950 Oficina PB Telefono Domicilio 360098 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	015	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	01/07/1988
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE	30/12/1997	FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia LA CONCEPCIÓN Calle: AV EL INCA Numero 1955 Interseccion GUEPI Edificio CONDOMINIOS EL INCA Oficina PB Telefono Domicilio: 022442184 Email pncipal: andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código RIMRUC2019001442843

Fecha 06/06/2019 09:57:31 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790075494001
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO	016	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT	17/01/1990
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE	30/09/2005	FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia PICHINCHA Canton CAYAMBE Parroquia CAYAMBE Calle BOLIVAR Numero S/N Interseccion AZCASUBI Referencia DOS CUADRAS AL NORTE DEL PARQUE CENTRAL Oficina PB Telefono Domicilio 2360156 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	021	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT	28/11/1990
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE	21/10/2005	FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia COTOPAXI Canton SALCEDO Parroquia SAN MIGUEL Calle GARCIA MORENO Numero 2611 Interseccion 24 DE MAYO Y ROCAFUERTE Referencia DIAGONAL A LA IGLESIA MATRIZ Oficina PB Telefono Domicilio 727282 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	022	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT	01/02/1996
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE	15/05/2006	FEC REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia LOS RIOS Canton BABAHYOY Parroquia CLEMENTE BAQUERIZO Calle MALECON Numero 105 Interseccion MARTIN ICAZA Referencia UNA CUADRA AL NORTE DEL CUARTEL DE POLICIA DE BABAHYOY Oficina PB Telefono Domicilio 732555 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com

No ESTABLECIMIENTO	024	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT:	01/02/1996
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE	25/01/2017	FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO

Provincia MANABI Canton MANTA Parroquia TARQUI Calle AV CIENTO SIETE Numero S/N Interseccion CALLE CIENTO DOS Referencia TRES CUADRAS AL ESTE DEL MALECON DE TARQUI Oficina PB Telefono Domicilio 623966 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com



Código RIMRUC2019001442843

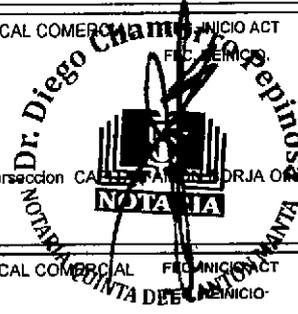
Fecha 06/06/2019 09 57 31 AM


**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**
SRI
 ...le hace bien al país!

 NÚMERO RUC
 RAZÓN SOCIAL

 1790075494001
 ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO	025	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	01/02/1996
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA PARA LA VIVIENDA	FEC CIERRE	15/05/2000	FEC REINICIO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia LA CONCEPCIÓN Calle AV 10 DE AGOSTO Numero 9318 Interseccion CALLE PATAJAS DRJA Oficina PB Telefono Domicilio 406254 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					



No ESTABLECIMIENTO	028	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	04/05/1999
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE	27/03/2003	FEC REINICIO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					
Provincia IMBABURA Canton IBARRA Parroquia SAN FRANCISCO Calle AV MARIANO ACOSTA Numero S/N Edificio CC LA PLAZA Oficina PB Telefono Domicilio 643699 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					

No ESTABLECIMIENTO	029	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	24/11/1999
NOMBRE COMERCIAL	ASOCIACION MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE	22/06/2017	FEC REINICIO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					
Provincia AZUAY Canton CUENCA Parroquia CUENCA Calle PRESIDENTE CORDOVA Numero SN Interseccion PRESIDENTE ANTONIO BARRERO ESQ Referencia JUNTO A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Telefono Domicilio 840405 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					

No ESTABLECIMIENTO	034	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT	22/09/2003
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE	13/11/2003	FEC REINICIO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia CUMBAYA Numero S/N Interseccion PRIMERA INTERSECCION Oficina P B Kilometro OCHO Y MEDIO Camino VIA INTEROCEANICA Telefono Trabajo 2895362 Telefono Trabajo 2895367 Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					


 Código: RIMRUC2019001442843
 Fecha 06/06/2019 09:57:31 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790075494001
ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

No ESTABLECIMIENTO	037	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	27/10/2008
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE	29/10/2008	FEC. REINICIO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	"				
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTAS					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Ciudadela ALBORADA OCTAVA ETAPA Calle AV. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR Numero SOLAR 1-8 Interseccion BENJAMIN CARRION Referencia A MEDIA CUADRA DE BANCO INTERNACIONAL Telefono Trabajo 042641338 Telefono Trabajo 042276678 Email pncipal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					

No ESTABLECIMIENTO	040	Estado	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC INICIO ACT :	22/12/2014
NOMBRE COMERCIAL	MUTUALISTA PICHINCHA	FEC CIERRE:	22/02/2016	FEC REINICIO	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR MUTUALISTA					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO					
Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Numero S/N Referencia JUNTO A LA IGLESIA UNIVERSAL Bloque. EDIFICIO COMERCIAL 2 Edificio COMPLEJO BOD PARQUE CALIFORNIA Oficina LOC 1 Kilometro 11 5 Camino VIA A DAULE Email principal andrea.lugo@mutualistapichincha.com					

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en (06) fojas utiles

Manta, a 08 JUL 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Código RIMRUC2019001442843

Fecha. 06/06/2019 09 57 32 AM



00059555

Ficha Registral-Bien Inmueble

64140



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19012341, certifico hasta el día de hoy 04/06/2019 14:39:45, la Ficha Registral Número 64140.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 1320624000
Fecha de Apertura lunes, 06 de noviembre de 2017

Tipo de Predio DOTE DE
Parroquia MANTA

Información Municipal
Dirección del Bien: URBANIZACION MANTAZUL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Número TRECE de la manzana SEIS de la Urbanización Mantazul, ubicada en la vía a San Mateo Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS, diez metros y lindera con área verde POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros y lindera con lote doce, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veinte metros, y lindera con lote catorce. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. -SOLVENCIA- EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 01/feb/2002	2 532	2 541
PLANOS	PLANOS	5 04/abr/2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4 12/feb/2004	5	15
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	18 29/jun/2011	938	1 039
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MFRCANTIL	22 21/jul/2011	1 170	1 248
FIDEICOMISO	TERMINACION DE FIDEICOMISO	42 04/sep/2012	2 149	2 197
FIDEICOMISO	SUSTITUCION DE FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO	21 19/abr/2013	908	957
FIDEICOMISO	TERMINACION Y LIQUIDACION DE UN FIDEICOMISO MERCANTIL	20 23/dic/2016	6 148	6 278
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	12 09/may/2017	138	208
PLANOS	ADENDUM	13 09/may/2017	209	235
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3903 11/dic/2017	103 621	103 815

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 11] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002 Numero de Inscripción: 312 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repetición: 560 Folio Inicial 2 532
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA NOVENA Folio Fmal 2 541
Cantón Notaría: QUITO

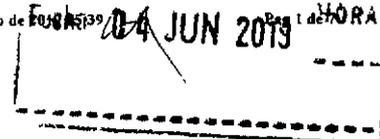
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra Maria Mercedes Erbs de Paladines. Inmueble ubicada en manzana San Mateo Barrio Valle El Gavilan.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en.

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct /2001	32 416	32 422
COMPRA VENTA	2755	26/oct /2001	32 399	32 415

Registro de : PLANOS

[2 / 11] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 Número de Inscripción: 5 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1455 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16. Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3 770,55 M2, Área Social No 3 Ubicada en la Mz. 4 Sup 4 918, 40 m2 Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3 572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2 Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c - Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01 feb /2002	2 532	2 541

Registro de : PLANOS

[3 / 11] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004 Número de Inscripción: 4 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 503 Folio Inicial 5
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 15
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos , La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanizacion MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------



ACREEDOR 80000000000151 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA NO DEFINIDO MANTA
PROPIETARIO 800000000006957 COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO NO DEFINIDO MANTA
SOCIEDAD ANONIMA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	532	2
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el: miércoles, 29 de junio de 2011 Número de Inscripción: 18 Tomo 2
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3680 Folio Inicial 938
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 1 039
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de mayo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Cristal Azul, La Compañía TEamco S a, aporta varios lotes de terrenos en Fideicomiso

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
APORTANTE	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	800000000052629	COMPANIA NCF GROUP SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
PLANOS	4	12/feb/2004	5	15

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 21 de julio de 2011 Número de Inscripción: 22 Tomo 3
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4188 Folio Inicial 1 170
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 1 248
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 2011

Fecha Resolución:

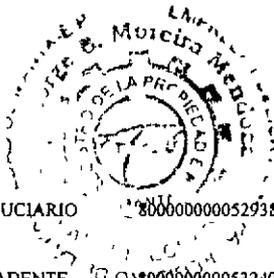
a - Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Torre Molino.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	800000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	





FIDUCIARIO 80000000052938 COMPAÑIA NCF GROUP S A NO DEFINIDO MANTA
 ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
 TRADENTE 800000000053240 FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en.

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun /2011	938	1 039

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : martes, 04 de septiembre de 2012 Número de Inscripción: 42 Tomo 4
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5175 Folio Inicial 2 149
 Oficina donde se guarda el original: NOTARJA PRIMERA Folio Final 2 197
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miercoles, 22 de agosto de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminacion y Liquidacion del Fideicomiso Mercantil Torre Molino, sobre varios lotes de terrenos. Los lotes numerados del 1 al 8 de la mz. 5, y lotes del 1 al 6 de la Mz. 6. La restitucion que se realiza en virtud de este instrumento no se lo hace a titulo oneroso, ni a titulo gratuito, sino a titulo de Fideicomiso Mercantil, por ser una transferencia necesaria para el cumplimiento de las instrucciones emanadas por los Constituyentes

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	80000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	80000000055159	COMPANIA NCF GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	
TRADENTE	80000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	22	21 jul /2011	1 170	1 248

Registro de : FIDEICOMISO

[7 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 19 de abril de 2013 Número de Inscripción: 21 Tomo 3
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3072 Folio Inicial 908
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 957
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUSTITUCION FIDUCIARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes.

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
SUSTITUIDO	800000000057699	NCF GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	


 Empresa Pública Municipal
 Registros de la Propiedad de
 MANTA - ECUADOR
 Fecha: 04 JUN 2019 Pag 4 de 7 HORA:



SUSTITUYENTE 80000000034931 ENLACE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S A NO DEFINIDO
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun /2011	938	1039

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 11] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 23 de diciembre de 2016
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 20
 Número de Repertorio: 7767

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminación y Liquidación Voluntaria del Fideicomiso Mercantil Se procede a restituir los inmuebles a favor de la Inmobiliaria Teamco S A, transferencia que se la realiza a título de Fideicomiso mercantil, Fideicomiso Mercantil Cristal Azul lotes numerados del 1 al 8 de la Mz. No. 5, y los lotes del 1 al 8 de la Mz. No. 6.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
CONSTITUYENTE	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO		MANTA	
TRADENTE		SOCIEDAD ANONIMA			
FIDEICOMISO	800000000053240	FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL		MANTA	
FIDUCIARIO	800000000031640	COMPANIA ENLACE NEGOCIOS		MANTA	
		FIDUCIARIOS S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO			

Registro de : PLANOS

[9 / 11] PLANOS

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017
 Nombre del Cantón. MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 12 Tomo 1
 Número de Repertorio: 2844 Folio Inicial 138
 Folio Final 208

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes 13 de enero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

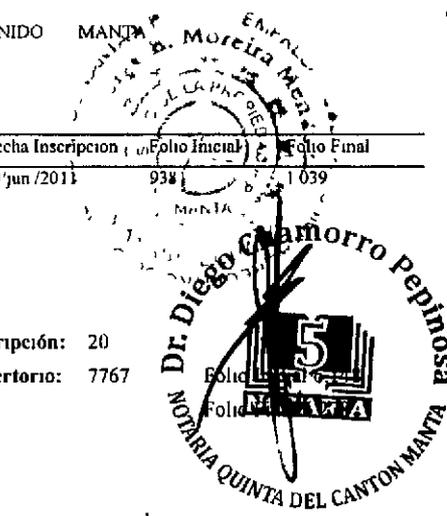
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACION PARCELARIA de las Manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTA AZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	80000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO	NO DEFINIDO	MANTA	
		SOCIEDAD ANONIMA			

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb /2004		
PLANOS	5	04/abr /2008		





Registro de : PLANOS

[10 / 11] PLANOS

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017

Número de Inscripción: 13

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2845

Folio Inicial 209

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final 235

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de abril de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADENDUM Y/O MODIFICATORIA, a la escritura de Aprobación de Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S A En la segunda cláusula de los antecedentes de la escritura de Reestructuración Parcelaria, por un error involuntario consta que "Declara la promitente vendedora" siendo lo correcto Declara la Compareciente y también se omitió la resolución de Aprobación de la Reestructuración Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización Mantazul por parte del GAD

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	12	09/may /2017	138	208

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 11 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 3903

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9642

Folio Inicial 103 621

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Folio Final 103 815

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr Carlos Ernesto Soria Granizo, en calidad de Apoderado Especial de Juan Carlos Alarcón Chiriboga, Gerente General de la ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA Compraventa lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Mantazul, ubicada en la vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de ésta ciudad de Manta, que son los siguientes: 6,7,8,44,45,11,12,13,14,16,22,23,24,25,26,28,29,30,31,32,33,34,38,39,40,41,42,43 de la Manzana seis (6)

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1790075494001	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		MANTA	QUITO
VENDEDOR	1791811585001	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S A		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	13	09/may /2017	209	235

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

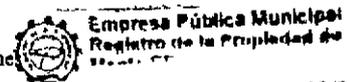
Libro

Certificación impresa por :lawra_tigua

Ficha Registral 64140

Numero de Inscripciones

martes, 04 de junio de 2019 15:39



Fecha 04 JUN 2019

HORA.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00059558



COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	5
PLANOS	4
<< Total Inscripciones >>	11



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:39:45 del martes, 04 de junio de 2019

A petición de: ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y
CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA

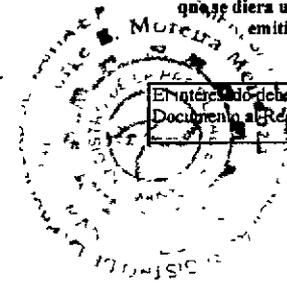
Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

[Handwritten signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o
emitiere un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

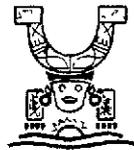
ESPACIO EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 04 JUN 2019 HORA. 5:30 p.m. 7 de 7

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129086



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corte a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 03 JUNIO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

1320624000: URBANIZACION MANTA AZUL MZ-6 LOTE N°13

Manta, TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

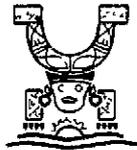
CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00059559

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0009328

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
pertenecente a ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA.
ubicada URBANIZACION MANTA AZUL MZ-6/LOTE N°13
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$66360.20 SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES CON 20/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE HIPOTECARIO

Elaborado por ANDRES CHANCAY

03 DE JUNIO DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160296

N° ELECTRÓNICO : 66219

Fecha: Miércoles, 10 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-06-24-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ-6 LOTE N°13

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1790075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,600 00

CONSTRUCCIÓN: 56,760.20

AVALÚO TOTAL: 66,360.20

SON: SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

\$ 70,000.00.

700,00

210,00

910,00

11,63

921,63.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

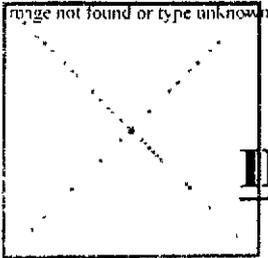


V11556LAQXDK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-04-10 14.24.53



00059560

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

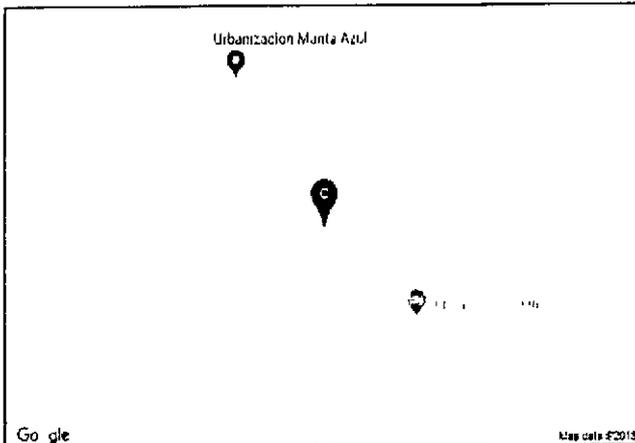
(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 06-06-2019

N° CONTROL: 0006979

PROPIETARIO:	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA.
UBICACIÓN:	URBANIZACION MANTA AZUL MZ-6, LOTE N° 13
C CATASTRAL	1320624000
PARROQUIA:	MANTA

UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CODIGO	B20
OCUPACIÓN DE SUELO	AREADA -B
LOTE MIN.	
FRENTE MIN:	8
N PISOS.	3
ALTURA MÁXIMA	10.50
COS	0.60
CUS.	1.80
FRENTE	3
LATERAL 1:	2
LATERAL 2	0
POSTERIOR	2
ENTRE BLOQUES	6



DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	10.00m con calle publica
ATRÁS:	10.00m con area verde
C. IZQUIERDO:	20.00m con lote n° 14
DERECHO:	20.00m con lote n° 12
ÁREA TOTAL:	200,00 m²

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano

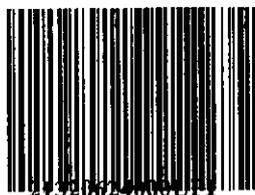
NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

Arg. Galo Álvarez González
Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes"

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos, trámites de hipoteca o préstamos, trabajos varios; aprobación de urbanizaciones, edificaciones en general: anteproyectos;

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



OBSERVACIÓN

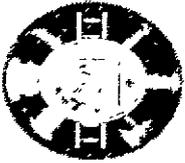
Si el terreno es esquintero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- RETIROS.- Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante

Art. 300.- El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Eme gencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000029972

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI / R.U.C.:

ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO

NOMBRES:

RAZON SOCIAL

DIRECCIÓN

URB. MANTA AZUL Mz-6 Lt. 13/

DATOS DEL PREDIO

CREDITO PARA SALVAVIENDA PICHINCHA

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCION PREDIO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

638882

CAJA:

VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO:

03/06/2019 11:46:14

VALOR

DESCRIPCIÓN

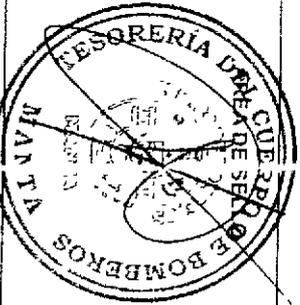
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 01 de septiembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00059561



No. 209056

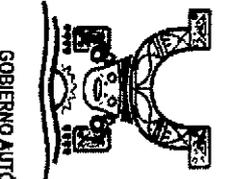
COMPROBANTE DE PAGO

04/07/2019 16:32:20

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de compra venta de solar y construcción con L.A. CUANTIA \$70000.00 ubicada en MANTUA de la parroquia MANTUA	1-32-06-24-000	200,00	66360,20	458676	4414175

VENEDOR		ALCANTALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1790075484001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	Ingeniería principal	700,00
		Junta de Beneficencia de Guaraguli	210,00
		TOTAL A PAGAR	910,00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR PAGADO	910,00
091#061177	CORTES CHANCA Y JESUS ALLISON	SALDO	0,00

EMISION 04/07/2019 16:32:19 CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESENTRARIADO
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTUA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



72079382098

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.mantua.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 209057

04/07/2019 16:32:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-06-24-000	200,00	66360,20	459677	4414174

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1790075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	URBANIZACION MANTA AZUL NZ-6 LOTE N°13	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta	10,63	
			TOTAL A PAGAR	11,63	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		11,63
09180611777	CORTES CHANCAV JESUS ALLISON	S/N	SALDO		0,00

EMISION 04/07/2019 16:32:39 CRISTIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA

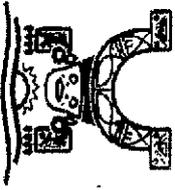
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

7884409033

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresado al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCERADO

Fecha: _____ Hora: _____

00059562

BanEcuador S.P.
08/07/2019 02:02:17 p.m. OK
CONVENIO: 2950 ACE-Gobierno PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 961398344
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: kpa11t
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %:	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



AGENCIA
CANTONAL
CAJAS
MANTA

BanEcuador

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-00002325
Fecha: 08/07/2019 02:02:55 p.m.

No. Autorización:
0807201901176818352000120565270000023252019140215

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

PAGINA EN BLANCO

00059563



20191308005P02093

Factura: 001-004-000010501

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°		20191308005P02093					
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS ASOCIACIONES, MUTUALISTAS DE AHORRO Y CREDITO, COOPERATIVAS DE VIVIENDA CON SUS ASOCIADOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JULIO DEL 2019, (16 34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LITARDO CORTES JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925969750	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)-DEUDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica FEC	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	REPRESENTADO POR	RUC	1790075494001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)-ACREEDOR(A)-HIPOTECARIO(A)	EDWIN MANUEL JURADO BEDRAN
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
QUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		70000 00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL	
ESCRITURA N°:	20191308005P02093
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JULIO DEL 2019, (16 34)
OTORGA:	NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACION:	
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	

ESCRITURA N°:	20191308005P02093
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2019, (16:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	URL http://ciudadanodigitalmanta.gob.ec/consultar_titulo/?barcode/V13461E20BXR
OBSERVACIÓN:	

Yago Chamorro
NOTARIO(A) DIEGO YAGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-004-000010502

00059564



20191308005O00397

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308005O00397

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO CHAMORRO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	8 DE JULIO DEL 2019, (16 34)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCION DE HIPOTECA



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LITARDO CORTES JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925969750
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LITARDO CORTES JOSE ANDRES
IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0925969750

OBSERVACIONES	A PETICION DE LITARDO CORTES JOSE ANDRES, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCION DE HIPOTECA SIGNADA CON EL NUMERO 20191308005P02093 DEL 08 DE JULIO DEL 2019
---------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308005O00397

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO CHAMORRO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	8 DE JULIO DEL 2019, (16 34)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCION DE HIPOTECA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LITARDO CORTES JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925969750
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LITARDO CORTES JOSE ANDRES
IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0925969750

OBSERVACIONES.	A PETICION DE LITARDO CORTES JOSE ANDRES, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCION DE HIPOTECA SIGNADA CON EL NUMERO 20191308005P02093 DEL 08 DE JULIO DEL 2019
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308005000397

NOTARIO OTORGANTE:	DR DIEGO CHAMORRO NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	8 DE JULIO DEL 2019, (16 34)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCION DE HIPOTECA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LITARDO CORTES JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925969750
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LITARDO CORTES JOSE ANDRES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0925969750

OBSERVACIONES:	A PETICION DE LITARDO CORTES JOSE ANDRES, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCION DE HIPOTECA SIGNADA CON EL NUMERO 20191308005P02093 DEL 08 DE JULIO DEL 2019
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2019****Número de Inscripción:****2092****Número de Repertorio:****4277**

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1.- Con fecha Diecisiete de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2092 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0918061177	CORTES CHANCAY JESUS ALLISON	COMPRADOR
1790075494001	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1320624000	64140	COMPRAVENTA

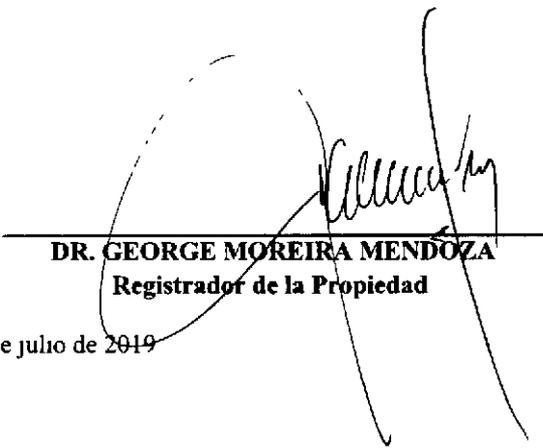
Observaciones:

Libro . COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha 17-jul /2019

Usuario lucia_vinueza


 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 17 de julio de 2019